



Resolución de 21 de septiembre de 2021, del Decano/Director de la Facultad de Medicina por la que se hace pública la *relación provisional* de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos, personas en listas de espera y no admitidos en los Másteres Universitarios del centro Facultad de Medicina correspondientes al curso 2021-2022 (Fase III)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2021-2022 (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo; una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, este Decano/Dirección, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar en esta Fase III de admisión, el resto de las plazas ofertadas en cada máster según se indica en el Anexo.

SEGUNDO.- Hacer pública la **relación provisional** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, listas de espera, admitidos condicionados a cumplimiento de los requisitos académicos de acceso, así como la relación de no admitidos con indicación de las causas, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

- Quienes no han aportado toda la documentación necesaria para su estudio y valoración figuran como no admitidos y
- Quienes aprecien algún error material o aritmético podrán presentar una reclamación aportando la documentación justificativa,

Dispondrán de un el plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad (e-TOUZ), para presentar la documentación que corresponda, mediante un escrito dirigido al Decano/Director del centro a través del Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: [https:// medicina.unizar.es](https://medicina.unizar.es).

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

En Zaragoza a, 21 de septiembre de 2021

El Decano/Director del Centro
Francisco Javier Lanuza Giménez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d>

CSV: cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	21/09/2021 12:27:00	



ANEXO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONDICIONANTES GENÉTICOS, NUTRICIONALES Y AMBIENTALES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO NUTRENVIGEN G+D FACTORS (ON LINE)

Nº total de plazas ofertadas: 25

Nº de plazas a adjudicar en la Fase III: 16

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

**SOLICITANTES ADMITIDOS
 (Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	Bueno Suárez, Celia	11,4	
2	Martin Costa, Ana	11,4	
3	Cáceres Barrera, Silvia Jade	11,0	
4	Bureba Herrando, Sara	10,8	
5	Galindo García, Ana Cristina	10,8	
6	Khadar Nicolás, María	10,5	
7	Buades Pérez, Elena	10,4	
8	Sanz Aznar, Patricia	10,3	
9	Sanz Pérez, Cristina María	10,3	
10	Remacha Almerich, María del Carmen	10,2	
11	Heras Cruz, Soledad	10,1	
12	Salinas Uhalte, Amaia	10,0	
13	Giménez Molina, Virginia	9,9	
14	Llena Angulo, Eva María	9,9	
15	Martínez García, José Andrés	9,9	
16	García Durán, Amalia	9,6	
17	Santos López, Beatriz	9,6	

SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Por orden de adjudicación)

Nº	DNI/PASAPORTE [truncado]	Nota de adjudicación
1	***3259**	9,6



cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d>

CSV: cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	21/09/2021 12:27:00	



SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
 (Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	Peña de Buen, Sandra	9,3
2	Jarcau , Fernando Gabriel	8,2
3	Muñoz Sánchez, Alicia	8,0
4	Gómez Gil, Alba	7,7
5	Fenestra Lacoma, Miriam	7,3
6	Córdoba Sánchez, María	6,6

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	Cáceres Bernils, Belén	2 (Título, Certificado, Currículum)
2	Lázaro Ruiz, Bernardo	2 (DNI, Título, Certificado, Currículum)
3	Mekami , Racha	5
4	Rodríguez Permuy, Dileidy	5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: Detallar
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No cumplir los requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber iniciado la tramitación de la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución desfavorable de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado



cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d>

CSV: cf70235bea80aa0dd1a906c6915e173d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JAVIER LANUZA GIMÉNEZ	Decano de la Facultad de Medicina	21/09/2021 12:27:00	